

Minuta de Declaración N° 19

VISTO:

Que el ataque perpetrado contra Panamá por el Ejército de los Estados Unidos, y

CONSIDERANDO:

Que resulta un claro hecho de invasión y ruptura de paz para los países del área centroamericana, indirectamente involucrados en el conflicto, haciendo peligrar la paz de la región.-

Que es un acto atentatorio y violatorio de la autodeterminación de las naciones, quebrantando el proceso de consolidación democrática de América Latina.-

Que más allá del régimen autoritario del Gobierno Panameño, del General Manuel Noriega, lo que aquí se condena y se repudia es el accionar del ejército invasor que ha cobrado numerosas víctimas, en la población civil, en su afán por destituir el régimen implantado, hecho que merece una reprobación habida cuenta que "el fin nunca justifica los medios".-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 19**

Art. 1).- RECHAZASE la invasión armada del Ejército de los Estados Unidos contra Panamá, en su intento por derrocar al Gobierno del dictador, General Manuel Noriega.-

Art. 2).- EXIGIR a los organismos mundiales a intervenir en la cuestión señalada, a los efectos de poner en vigencia mecanismos que hagan prevalecer la Ley y el Derecho Internacional; para así dar una doble solución al conflicto: finalizar con la intervención aludida e instaurar un sistema democrático, a través de elecciones libres y supervisadas.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 27 de 1989.-

**ES COPIA FIEL**

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN  
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL  
Presidente H.C.M.